



RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES

Título del Puesto: Modelador(B)

Reporta a: Jefe de área, Jefe de proyecto, Jefe de sitio, Ingeniero A, Supervisor y Coordinador de Interfaces

Personal a Cargo: No aplica

Propósito general: Ejecutar los modelos y planos necesarios para los proyectos que desarrolla Technoproject, tanto en oficina como en obra.

Roles: Puede participar como Verificador, Auditor del SGC, Capacitador/Tutor.

Responsabilidades necesarias para cumplir las siguientes funciones:

- ✓ Conocer, entender y aplicar la Política de Calidad.
- ✓ Conocer los objetivos de calidad, su contribución y los resultados asociados a éstos.
- ✓ Promover cambios al SGC cuando identifique falta de adecuación en su contenido.
- ✓ Contribuir a la mejora continua del SGC.
- ✓ Aplicar correctamente los procedimientos declarados en el SGC, para la elaboración y revisión de planos.
- ✓ Cumplir con lo dispuesto en las etapas del proceso de Diseño y/o Supervisión en las que participa.
- ✓ Participar en la respuesta durante las auditorías de la fracción del SGC bajo su responsabilidad.
- ✓ Ejecutar las actividades correspondientes a su puesto en el proyecto, asegurando el cumplimiento en plazo y forma con la calidad debida.
- ✓ Cumplir con los procedimientos de elaboración y revisión del producto.
- ✓ Elaborar las evidencias del quehacer bajo su responsabilidad.
- ✓ Interactuar con el personal técnico de las diferentes especialidades de la empresa o bien los designados por la misma.
- ✓ Solicitar capacitación (en caso de requerirla).
- ✓ Controlar y cuidar la información entregada por el Cliente.
- ✓ Mantener actualizados los modelos y documentos (de su competencia) de cada proyecto.
- ✓ Respetar lo descrito en la carta de confidencialidad.
- ✓ Salvaguardar las instalaciones, equipo de cómputo, mobiliario, etc., que se le proporcionen para el desarrollo de su puesto.
- ✓ Cumplir con el reglamento interno.
- ✓ Proporcionar capacitación o tutoría en su área de experiencia.

Autoridades:

- ✓ Realizar propuestas de cambio al SGC que identifique que puedan ser mejorados.
- ✓ Registrar cualquier incumplimiento a requisitos del SGC.

Fecha de elaboración: 12 de agosto del 2026	Elaboró María Fernanda Martínez Arciga Asistente de calidad	Aprobó: José Luis Hernández Castro Líder del proceso de Diseño	Página 1 de 1
Código: REG-5300-02 REV 01			